

La alcaldesa de Alcorcón abandona a los alumnos con necesidades educativas especiales expulsando al profesor de la Escuela de Música

La Escuela municipal de Música Manuel de Falla incorporó en la pasada legislatura en su plantilla a un profesor especialista en educación especial, un servicio pionero valorado y demandado por las familias. El profesor ha sido...

El profesor ha sido despedido y suprimido este servicio

Natalia de Andrés, Alcaldesa de Alcorcón, ha eliminado un servicio que atendía a los alumnos con todas las necesidades educativas cuyas principales tareas eran participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones didácticas de la Escuela de Música Manuel de Falla, facilitando la atención a la diversidad del alumnado a través de los procesos de enseñanza de cada uno de los niveles educativos: música y movimiento, práctica musical y educación reglada, como a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional.

Esta nefasta decisión, ha eliminado el Departamento Pedagógico de Orientación educativa en el centro dirigido a los alumnos y familias, que apoya la labor del centro y del conjunto del profesorado en todas aquellas actuaciones encaminadas a asegurar una formación integral del alumnado y a la adaptación de los procesos de enseñanza a las características y necesidades de todo el alumnado.

Para Ana Gómez, portavoz del Grupo Popular esta decisión es un absoluto desprecio a los alumnos y a las familias y ha manifestado "que Natalia de Andrés ha dado la espalda a los alumnos de nuestra Escuela de música, en especial a aquellos con necesidades especiales y que requieren una atención diferente a la ordinaria. Es evidente que su interés por los alumnos pasa por la eliminación de servicios en la Escuela Municipal de Música".

